

LÓPEZ-CAMPOS BODINEAU, Rafael; BALBUENA TOREZANO, María del Carmen y ÁLVAREZ JURADO, Manuela (eds.). *Traducción y Modernidad. Textos científicos, jurídicos, económicos y audiovisuales*. Colección Nuevos Horizontes, 20. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 435 pp. ISBN: 978-84-9927-043-2

El reciente y progresivo afianzamiento de los Estudios sobre la Traducción como disciplina científica está permitiendo en la actualidad una gran cantidad de investigaciones y estudios sobre la traducción, ya sea como resultado o como proceso. La traducción especializada, siguiendo con la denominación tradicional que la enfrenta a la traducción literaria, está teniendo un papel muy destacado debido a la orientación considerada como “profesionalizante” y que supone un claro vínculo entre el ámbito académico y el mercado de la traducción. En este contexto surge el presente volumen, *Traducción y modernidad. Textos científicos, jurídicos, económicos y audiovisuales*. Con el fin de facilitar la consulta, se encuentra dividido en cuatro bloques diferenciados: traducción científico-técnica, traducción jurídico-económica, traducción audiovisual, y metodología, lexicología y didáctica.

El primer bloque, dedicado a la “Traducción científico-técnica” (pp. 11-81) comienza con una reflexión acerca de los aspectos exotextuales y endotextuales que rodean a la traducción de textos técnicos por parte de Jiménez Carra y Ponce Márquez en “Enfoques teórico exotextual y endotextual del proceso de traductor de textos técnicos” (pp. 13-25). Para ello, en cuanto al enfoque teórico exotextual, relacionado con aquellos aspectos relativamente ajenos al texto susceptible de traducción, estudian el encargo de traducción, el trabajo en equipo, las nuevas tecnologías y las condiciones reales de trabajo; mientras que en cuanto al enfoque teórico endotextual, relacionado con los elementos vinculados intrínsecamente con el texto, las autoras destacan el proceso de documentación y el análisis del TO. A continuación, Buendía Castro y Ureña Gómez-Moreno presentan “Towards a Methodology for Semantic Annotation: The Case of Meteorology” (pp. 27-36), estudio en el que proponen una aproximación a la web semántica, esto es, una extensión de la *World Wide Web* en la cual la información se etiqueta de acuerdo con significados bien definidos. Concretamente, este estudio es parte del proyecto EcoSystem, cuyo objetivo fundamental es la representación conceptual del dominio especializado de la ingeniería medioambiental en forma de tesoro visual de conceptos especializados de acuerdo con marcos de conocimiento dinámicos e interrelacionados. El tercer capítulo de este bloque, “El traductor médico: formación y perfil profesional” (pp. 37-48) forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación “Glosario multilingüe de términos de la traducción y la comunicación intercultural”. En él, Albarán

Martín presenta el potencial de la traducción médica debido a que se trata de un mercado en expansión, si bien establece las características que ha de poseer el profesional para abordar de manera adecuada las traducciones de dicha especialidad, por lo que la autora propone una revisión de los planes de estudio de traducción e interpretación en las universidades españolas, así como una serie de sugerencias para afrontar la formación del futuro profesional. Seguidamente, Moyano Aragonés propone un trabajo que lleva por título "Traducción y aeronáutica: dos mundos en continua evolución" (pp. 49-58) en el cual se pone de relieve que la expansión de las empresas aeronáuticas está originando un volumen cada vez mayor de traducciones especializadas que exige una cierta especialización por parte del profesional. Seghiri, en "Metodología de diseño y compilación de un corpus representativo de seguros turísticos" (pp. 59-69), trabajo que se enmarca en el seno del proyecto de investigación autonómico de excelencia "La contratación turística electrónica multilingüe como mediación intercultural: aspectos legales, traductológicos y terminológicos" (HUM-892), así como en el proyecto I+D nacional "Espacio único de sistemas de información ontológica y tesauros sobre el medio ambiente: Ecoturismo (FFI 2008-06080-C03-03)", presenta una metodología protocolizada para la compilación de corpus virtuales, que se ilustrará mediante la creación de un corpus virtual bilingüe (inglés-español) de pólizas de seguros turísticos denominado Segurtur, creado exclusivamente a partir de recursos electrónicos en red. El bloque dedicado a la traducción científico-técnica se cierra con "La proliferación de anglicismos en los textos franceses y españoles de las Telecomunicaciones" (pp. 71-81) de Navarrete Sirvent, estudio mediante el cual se pone de relieve el uso de anglicismos en el sector de las telecomunicaciones debido a los cambios sobrevenidos por la nueva era de la información, a pesar de que las lenguas española y francesa gocen de recursos suficientes para hacer frente a la fuerza de la lengua inglesa que actúa como *lingua franca*.

El segundo bloque está dedicado a la traducción jurídico-económica (pp. 83-171). La primera contribución, "La traducción institucional en la Unión Europea: análisis de la formación terminológica de la denominada 'eurojerga'" (pp. 85-109), pone de relieve el hecho de que la terminología que se desprende de los documentos, tanto legislativos como jurídicos, de la Unión Europea genera un contexto único de especialidad que ha sido poco analizado hasta el momento. Su autor, Castellano Martínez, propone un modelo de análisis terminológico atendiendo a los neologismos, préstamos, calcos, extranjerismos, siglas, acrónimos y metáforas. Se deriva de este trabajo que el análisis terminológico de los términos que integran la "eurojerga" revela la existencia de un lenguaje especializado que queda reflejado en un tipo de traducción con unas particularidades que combinan

las de la traducción institucional y las de la Unión Europea. A continuación, Vigier Moreno propone una reflexión acerca de “La profesión de traductor e intérprete jurado en Alemania (pp. 111-121). En ella, se pone de manifiesto la diversidad existente en Alemania en lo referente a los sistemas de acreditación profesional, debido a que casi en cada estado federado existe una regulación diferente acerca de esta cuestión. Asimismo, se ha de enfatizar que la dificultad de buscar la equivalencia entre los títulos alemán y español se ve incrementada debido precisamente a esta falta de homogeneidad en los títulos de Alemania. La tercera contribución del bloque jurídico-económico pone de relieve la “Situación actual de la traducción de elementos jurídicos en las páginas *web* de los campamentos de turismo en Andalucía” (pp. 123-134). Solís Becerra, tras realizar el análisis de la situación actual de la traducción de los elementos jurídicos que integran las páginas web de los campamentos de turismo en Andalucía, destaca que estas webs carecen de información que debería aparecer obligatoriamente de acuerdo con las disposiciones legislativas vigentes. A esto se ha de añadir que las versiones inglesas no incluyen todos los textos traducidos y la calidad no es adecuada, debido probablemente a que quienes hayan realizado estas traducciones no sean profesionales. Veroz González reflexiona acerca de la traducción institucional en “Traducción institucional: un caso práctico en el Parlamento Europeo” (pp. 135-151). Para ello, aborda la traducción en el Parlamento Europeo y de los principales documentos que se traducen en la Unidad de Traducción del PE, así como un caso práctico que incluye un análisis con las dificultades derivadas del proceso de traducción. En “Una interferencia crucial en la traducción jurídico-económica: el cliente / receptor / destinatario” (pp. 153-160), Sánchez Meana resalta que el traductor de textos jurídico-económicos deberá contar con una formación no solo lingüística, sino también teórica en dicho campo de especialidad y para su combinación lingüística, sin olvidar que el enfoque profesional podrá ser diferente y específico para cada texto en particular. El bloque dedicado a la traducción jurídico-económica concluye con “La aplicación del análisis de género a la traducción de textos normativos del ámbito privado en inglés y en español” (pp. 161-171) de Orts Llopis. En esta contribución la autora señala las faltas de linealidad en la legislación testamentaria en los discursos jurídicos español y americano, donde aun si existen similitudes en el propósito, foco e intertextualidad en ambas versiones, las diferencias esenciales de ambos sistemas deben materializarse en disparidades en cuanto al tener, macroestructura, sintaxis y léxico. Asimismo, la complejidad de la tarea del traductor en este campo es indudable, pues la transferencia de textos de una cultura jurídica a otra, especialmente en el área de los acuerdos privados y las expresiones de voluntad.

Uno de los sectores de traducción con mayor proyección en la actualidad es la traducción audiovisual, a la que está dedicado el tercer bloque (pp. 173-221) de *Traducción y modernidad*. En primer lugar, Cerezo Marchán analiza “La didáctica de la traducción audiovisual en la universidad española: un estudio de caso descriptivo” (pp. 175-184) pone de relieve que de la triangulación de diferentes técnicas de obtención de datos (análisis documental, entrevistas y cuestionarios) y diferentes grupos de sujetos (docentes, traductores egresados y empleadores) resulta una metodología idónea a este tipo de estudios de corte socioeducativo. Asimismo, la adaptación de los estudios al EEES y la reflexión que se está produciendo está resultando muy positiva para la traducción audiovisual, ofertando tanto las modalidades tradicionales (doblaje y subtítulo), como aquellas más recientes en la práctica profesional (audiodescripción y subtítulo para personas con deficiencias auditivas), que se ven complementadas con prácticas en empresas y programas de postgrado. Resulta igualmente interesante la reflexión de Barambones Zubiria acerca de la “Metodología descriptiva aplicada al campo de la traducción audiovisual al euskera: el caso de ETB-1”. Para ello, procede a la confección del Catálogo ETB-1 (2006) de programas de televisión doblados al euskera y emitidos por el primer canal de la televisión pública vasca como paso previo al análisis y comparación textual para, posteriormente, poder obtener una cartografía lo más exacta posible de la realidad de la traducción audiovisual al euskera. Frecuentemente, se suele dar por supuesto que el diálogo audiovisual de producción propia y el de producción ajena doblado presentan numerosas diferencias en el plano lingüístico, de modo que Baños Piñero propone su aportación “El diálogo audiovisual en la traducción para el doblaje y en producciones domésticas: parecidos y diferencias” (pp. 199-210). La autora señala que la diferencia, cuando la hay, suele radicar en la frecuencia y diversidad de recursos, que suele ser superior en la producción propia. De igual modo, las divergencias más reseñables entre la producción propia y la producción ajena doblada, los resultados sugieren que el guionista original y los actores españoles reproducen la conversación oral espontánea con mayor libertad en comparación con el traductor para el doblaje o los actores de doblaje. Cierra este bloque “La traducción audiovisual en la Radio Televisión Serbia” (pp. 211-221), donde Lukic describe de forma preliminar las características más relevantes del subtítulo de este país, así como la situación actual y el ámbito profesional en Serbia. No obstante, existen algunas imprecisiones, como sería el caso de la siguiente afirmación: “la cultura anglicana, sobre todo, norteamericana, es bastante difundida en el entorno serbio...” (p. 219).

El cuarto bloque de *Traducción y modernidad* (pp. 223-435), el más destacado en cuanto a extensión, está dedicado a “Metodología,

Lexicología y Didáctica”. En primer lugar, Toledo Báez presenta “La difícil tarea de evaluar traducciones: propuesta de una plantilla de evaluación analítica” (pp. 225-237), artículo realizado en el seno del proyecto “Espacio único de sistemas de información ontológica y tesauros sobre el medio ambiente: Ecoturismo (FFI 2008-06080-C03-03)” y en el marco del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Para ello, la autora se centra en la evaluación analítica como base a la hora de valorar las traducciones realizadas en el aula, implementando además la plantilla propuesta por el proyecto MeLLANGE en el programa Markin mediante un juego de botones con acrónimos divididos en errores y aciertos. A continuación, Castillo Rodríguez en “La dificultad del proceso de alineación para el estudio contrastivo de traducciones: un caso práctico con corpus paralelo multilingüe” (pp. 239-250) enfatiza que el impulso de la industria informática ha posibilitado una gran variedad de programas que ayudan al traductor a ejercer su práctica profesional de una forma más cómoda y productiva. En este contexto, destaca el uso de Paraconc, cuyo módulo de análisis de alineación básica de textos posibilita el estudio contrastivo de secuencias originales y sus respectivas traducciones. No obstante, ha textos traducidos cuyas secuencias están organizadas de forma diferente al TO, de modo que el traductor ha de recurrir a herramientas informáticas para la alineación de bitextos a distintos niveles según se requiera (párrafos, oraciones o palabras). Así, y pese a las dificultades que este proceso puede presentar, la elaboración de corpus y su alineación constituyen un proceso esencial para realizar estudios contrastivos entre TO y sus correspondientes TM. Rivas Carmona, en “Los textos publicitarios: análisis discursivo y traducción” (pp. 251-268), señala que conocer las características fundamentales del texto publicitario es un requisito indispensable para traducir este tipo de textos, atendiendo tanto al plano lingüístico, como a los aspectos socioculturales que influyen en los nuevos receptores del producto. En este sentido, Campos Martín analiza “El contexto en traducción: definiciones, funciones e implicaciones” (pp. 269-273), atendiendo tanto al propio concepto del contexto como al sentido del texto, incidiendo especialmente en el rol del traductor. “Tratamiento lexicográfico y traductológico de los culturemas. Traducir culturemas o cómo enfrentarse a la traducción de términos específico-culturales” (pp. 275-284) de Luque Nadal surge en el seno de las investigaciones desarrolladas por el Grupo de Investigación de Lingüística Tipología y Experimental (GILTE), que se ocupa en la actualidad del desarrollo de un *Diccionario Intercultural e Interlingüístico* donde se estudian especialmente los denominados culturemas. Para ello, se contrastan los culturemas estableciendo su igualdad, proximidad, equivalencia, etc., así como los “falsos amigos culturoológicos”. A continuación, Marcos Aldón (pp. 285-306) pone de relieve

la gran flexibilidad que los sistemas de recuperación de información poseen en el tratamiento de los datos, de modo que la multiplicidad de productores determinan una gran redundancia y, a su vez, una dispersión de la información distribuida. En "Traducción y Documentación: un análisis de la gestión de datos en el Laboratorio de Ingeniería Documental de la Universidad de Córdoba" presenta una metodología acerca de la calidad del modelo de recuperación para documentos estructurados, así como una reflexión acerca del concepto de la calidad de la información (IQ) de acuerdo con la métrica subjetiva. "La evolución tecnológica de los equipos para formar intérpretes de simultánea" (pp. 307-317), tras abordar desde una perspectiva global la didáctica de este tipo de interpretación, estudia los sistemas electrónicos para la formación de intérpretes. Ruiz Mezcua establece una doble división: laboratorios informáticos convertidos en aulas de interpretación y laboratorios de interpretación con sistemas avanzados. La autora pone de relieve que la instalación de una clase u otra de equipo dependerá de las necesidades y tipo de formación que se oferte en cada centro. Ramos Caro, en "Metáforas, terrorismo y traducción: un estudio comparado alemán-inglés-español" (pp. 319-331), trata de arrojar luz acerca de cómo se entiende el terrorismo en tres países diferentes y, especialmente, acerca de cómo las metáfora permiten conocer cómo determinados acontecimientos modela y condicionan los conceptos. Cristea, por su parte, aborda "Las equivalencias de traducción" (pp. 333-343), atendiendo en primer lugar a los conceptos de traducción y traducibilidad para, seguidamente, estudiar el concepto de equivalencia en traducción, uno de los problemas clásicos más destacados de los Estudios sobre la Traducción y, concretamente, las equivalencias de las unidades fraseológicas. Mientras Cristea aborda la noción de traducibilidad, Enríquez Aranda propone "La intraducibilidad como forma de traducción, ¿cómo se enseña a no traducir?" (pp. 345-357). De este modo, si la intraducibilidad es un concepto clave de los Estudios sobre la Traducción, ha de ser parte de la formación del traductor, de manera que si se considera como rasgo inherente de la práctica traductora, se podrían evitar problemas de traducción derivados de la falta de comprensión adecuada del fenómeno traductológico. López Ponz estudia la traducción de la literatura escrita por hispanos en Estados Unidos que refleja una realidad vivida entre dos lenguas y dos culturas en "Traducir el bilingüismo o cómo dar voz a personajes híbridos", artículo que se enmarca dentro de la actividad del Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Castilla y León GR277 "Inmigración y políticas de traducción: nuevos retos de la mediación intercultural en el siglo XXI". Cabe señalar que estas obras desafían las ideas clásicas sobre traducción, debido a que conceptos como equivalencia lingüística o fidelidad, adquieren una nueva dimensión en cuanto a las

expresiones literarias. De hecho, las consecuencias de no mantener las particularidades del habla de un personaje pueden derivar en una pérdida muy importante para el conjunto de la obra. Franco Aixelá, por su parte, propone “Un cálculo preliminar del impacto de las publicaciones de traducción e interpretación escritas originalmente en español” (pp. 371-389), estudio que ha sido parcialmente posible gracias al proyecto “Ampliación, desarrollo y aprovechamiento de la base de datos en línea BITRA (Bibliografía de Traducción e Interpretación)” financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Tras definir el concepto de factor de impacto, el autor enfatiza la utilidad de BITRA como fuente de datos de impacto y la metodología de los tres índices de impacto propuestos por BITRA. Resulta también de gran interés “Ethics in Translator and Interpreter Training: from Intention to Freedom in the Digital Era” (pp. 391-401) de Brander de la Iglesia, en el cual la autora reflexiona acerca de la ética profesional desde una perspectiva abarcadora, desde dilemas éticos derivados de un TO dado, hasta el modo en que se puede ayudar a un compañero en el lugar de trabajo. A continuación, Conde Parrilla aborda “La traducción literaria en el espacio europeo de educación superior: un caso práctico” (pp. 403-416), en el cual la autora destaca que las asignaturas de traducción literaria son muy útiles incluso para aquellos estudiantes que no se dedicarán a esta especialización. Sin embargo, si ya hoy la traducción literaria tiene un papel reducido en los planes de estudio de las universidades españolas, esta formación se va a ver incluso más limitada con la progresiva implantación de las nuevas titulaciones de grado. Cierra el bloque de “Metodología, lexicología y didáctica”, y con él el conjunto del volumen, la aportación de Porlán y Rodríguez acerca de la “Necesidad de la pervivencia de asignaturas regladas orientadas a la comprensión de la realidad profesional: el caso de la asignatura ‘Técnicas empresariales aplicadas al ámbito de la traducción y la interpretación’” (pp. 417-435). Este artículo, tras analizar los contenidos y la metodología de la asignatura “Técnicas empresariales aplicadas al ámbito de la traducción y la interpretación”, destacan los resultados de una encuesta articulada en once preguntas que abordan tanto los contenidos de dicha materia, como relacionados con las aspiraciones del alumnado con respecto a su futuro profesional.

Si bien hubiera sido recomendable una introducción de carácter general que pusiera de manifiesto los objetivos del presente volumen, *Traducción y modernidad. Textos científicos, jurídicos, económicos y audiovisuales*, muestra un abanico de artículos acerca de una gran variedad de temáticas relacionadas tanto con la traducción especializada, como con la didáctica y la metodología de la traducción.

[Cristina Huertas Abril]